La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Homenaje a los Héroes de Malvinas, a llevarse a cabo el domingo 23 de abril del corriente año en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

049

/06.-

AFAEL JESUS COLTES Secretario Legislativo Poder Legislativo Legis, FLE

Audicial e 2º

Audicial e 2º